

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

2020 00213 00

Se pone en conocimiento de la parte demandada la nota devolutiva allegada por la oficina de registro de esta ciudad visible en el archivo 171 del expediente

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e84939af79aa00b3cf80033ce08ddbe7770d78b255ec08f135d17e6729fa1288**

Documento generado en 03/03/2023 09:19:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>